

Línea de Comedores Comunitarios Móviles

Presentado por:

Nicol Dayana Méndez Caballero

Stefanny Marín Serpa

Presentado a:

Elizabeth Toro Rubiano



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Facultad de administración y Economía

Administración de empresas comerciales

Bogotá

2021

Índice

Índice de figuras	4
Índice de tablas	4
Resumen	5
Introducción	6
Línea De Comedores Comunitarios Móviles	8
Planteamiento del problema	8
Formulación del problema	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Justificación	13
Relación con la línea Institucional	14
Alcance	14
Marco De Referencia	15
Estado del arte	15
Marco Teórico	20
Antecedentes históricos	25
Marco legal	28
Marco demográfico	31
Marco Metodológico	32
Tipo de Investigación	32

	3
Fuentes de Información	32
Instrumento	33
Población	33
Muestra	34
Resultados	35
Necesidades de alimentación de la población en las zonas vulnerables de Bogotá	35
Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bogotá	35
Enfermedades Transmitidas por Alimentos	37
Pobreza Monetaria En Colombia	37
Alianzas Financieras que soportan la implementación de la línea de comedores comunitarios móviles.	39
Estrategias para el funcionamiento de los comedores con participación de manera voluntaria para la atención y acompañamiento nutricional	49
Propuesta de una línea de comedores comunitarios móviles que se desplacen por las zonas más vulnerables de Bogotá.	52
Conclusiones	56
Recomendaciones	57
Referencias	58

Índice de figuras

Figura 1. Cantidad de comedores comunitarios por localidad.	9
---	---

Índice de tablas

Tabla 1. Censos habitantes de calle, año 2017.	10
Tabla 2. Focalización geográfica de los barrios más pobres de Bogotá.	22
Tabla 3. Clasificación de alimentos	23
Tabla 4. Marco Legal Comedores Comunitarios en Colombia.	28
Tabla 5. Presupuesto para la creación de comedores comunitarios móviles	55

Resumen

Los comedores comunitarios durante mucho tiempo han tenido como objetivo principal ayudar a las persona que más lo necesiten, sin embargo la inseguridad alimentaria ha aumentado y es por esto que en este trabajo se realiza una investigación que permita identificar los avances e innovaciones que han tenido los comedores comunitarios para poder realizar la propuesta de crear una línea de comedores comunitarios móviles que permita mejorar la seguridad alimentaria en las zonas vulnerables de la ciudad de Bogotá.

Para la investigación se utiliza el método de investigación exploratorio donde toda la información obtenida fue a través de la opinión de diferentes autores que han realizado investigación sobre el tema, es allí donde se pudo constatar que aún no existe una línea de comedores comunitarios móviles que logren cubrir todas las zonas vulnerables de Bogotá ayudando no solo a familias de escasos recursos si no también personas habitantes de calle a que obtengan alimentación de calidad mejorando su seguridad alimentaria.

La investigación realizada arrojó resultados óptimos donde se pudo identificar la inconsistencia en la alimentación de la población en las zonas vulnerables de Bogotá y de cómo está la seguridad alimentaria actualmente en Bogotá en los diferentes rangos de edad, adicional a eso como segundo resultado se obtuvo información de entidades financieras que estuvieran registradas en la secretaría de integración social donde permitan establecer alianzas para el sostenimiento de la línea de comedores comunitarios móviles para finalmente definir las estrategias que permitirán que el comedor comunitario funcione cumpliendo el objetivo principal.

Introducción

El ser humano tiene derecho a la seguridad nutricional y alimentaria. Todos tenemos derecho de acceder, aprovechar y consumir alimentos de calidad. En este trabajo abordaremos la problemática de falta de acceso a alimentos de calidad en Colombia, más específicamente en la capital, a través del método investigación exploratorio, se desarrolló una propuesta que busca fortalecer la igualdad y cumplimiento del derecho de seguridad nutricional y alimentaria, de los habitantes más vulnerables de la ciudad.

Por consiguiente, se realizó la propuesta de la implementación de una línea de comedores comunitarios móviles. Al mencionar la palabra “móviles” nos referimos a la adecuación de vehículos grandes para la elaboración de alimentos y así mismo la distribución de estos, concretamente a personas en situación vulnerable y de extrema pobreza, incluyendo habitantes de calle en Bogotá. Además, esta propuesta nace con el fin de apoyar los proyectos implementados por la Secretaría de Integración Social de Bogotá de comedores comunitarios, hogares de paso y centros de atención transitorios, que no son suficientes para cubrir en su mayoría las necesidades nutricionales y alimentarias de la población objetivo.

Así pues, una vez identificado el problema al que nos enfrentamos para el desarrollo de esta propuesta, iniciamos con la investigación y recolección de información que permitieron dar soporte a este proyecto. En primera instancia identificamos lo que requiere en cuanto a nutrición la población en las zonas vulnerables de la ciudad (habitantes de calle y personas en nivel de pobreza y pobreza extrema monetaria), logrando establecer en promedio 2 millones de personas en riesgo de seguridad alimentaria, de esta forma soportando con fuentes verídicas que, la cantidad de comedores actuales y hogares de paso no logran cubrir completamente las necesidades alimentarias de la población vulnerable de la ciudad. Después

se reconocieron alianzas estratégicas que pudieran soportar la propuesta. Entre estas alianzas cabe resaltar: alianza con la Secretaría de Integración debido a que esta entidad regula los comedores comunitarios de la ciudad. Alianzas con las juntas de acción comunal de las diferentes localidades y la Defensa Civil y alianzas con diferentes universidades privadas y públicas.

Todo lo anterior, permitió desarrollar la propuesta de a de una línea de comedores comunitarios móviles que se desplacen por las zonas más vulnerables de Bogotá, teniendo como base la adquisición de alimentos de calidad, las capacitaciones del personal, recursos financieros, el acompañamiento y conocimiento de la Secretaría de Integración Social de Bogotá y finalmente las alianzas estratégicas con otras instituciones; con el fin de permitir el acceso a una mayor cantidad personas con necesidades alimentarias y preservar su derecho de seguridad nutricional y alimentaria.

Línea De Comedores Comunitarios Móviles

Proponer la creación de una línea de comedores comunitarios movibles, estilo food truck, los cuales se ubicarán diariamente en diferentes sectores vulnerables de la ciudad de Bogotá, para entregar alimentos preparados, saludables y con la mayor higiene a los más necesitados.

Planteamiento del problema

Según Chávez (2017), “Los comedores comunitarios se han posicionado como una de las estrategias más reconocidas de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional de Bogotá (PSANB) implementada desde el año 2004” (p.4).

Estos comedores son considerados un servicio social que está orientado específicamente a niños y niñas entre los 3 y 17 años, mujeres en estado de embarazo y/o lactantes, adultos mayores, personas en condición de discapacidad y ciudadanos en general que se encuentren en situación de inseguridad alimentaria. Allí se les brinda a los beneficiarios un almuerzo, que es el alimento principal y más completo de todo el día. Cuenta con servicio de lunes a sábado excluyendo los días festivos.

Conforme a lo anterior la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), el objetivo de los Comedores Comunitarios es brindar una alimentación suficiente, adecuada, equilibrada, e inocua, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario apoyándose en las siguientes actividades: Capacitación en estilos de vida saludable, talleres en educación nutricional y la vigilancia del estado nutricional de los participantes del servicio.

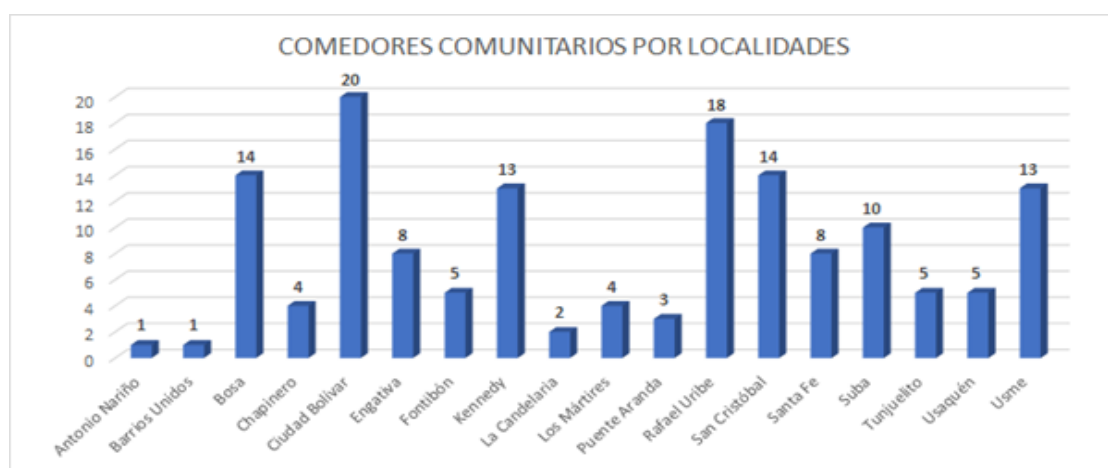
Requisitos para acceder a este beneficio:

De acuerdo al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), las personas que habiten en la ciudad deberán cumplir con varios requisitos para acceder a los servicios de Comedor Comunitario esta información se encuentra en la página oficial IDIPRON (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud).

Número de Comedores Comunitarios según la localidad de la ciudad de Bogotá

De acuerdo al listado realizado por la Secretaría de Integración Social se puede encontrar la información del representante legal, dirección, números de teléfono y el nombre que recibe cada comedor comunitario ubicado en las diferentes localidades de Bogotá, de esta manera pudimos determinar el número de comedores comunitarios de acuerdo a su localidad de la siguiente manera:

Figura 1. Cantidad de comedores comunitarios por localidad.



En esta figura se observa el número de comedores comunitarios distribuidos por localidades en la ciudad de Bogotá.

Elaboración Propia

Según la Secretaría de Integración Social de Bogotá, la ciudad cuenta con 16 centros de atención transitorios y hogares de paso para los habitantes de las calles.

Tabla 1. Censos habitantes de calle, año 2017.

LOCALIDAD	ENTREVISTAS	%	LOCALIDAD	ENTREVISTAS	%
LOS MÁRTIRES	1750	23,5	SUBA	217	2,3
SANTA FE	1313	18,3	SAN CRISTÓBAL	204	2,1
KENNEDY	682	13,8	BARRIOS UNIDOS	192	2,0
PUENTE ARANDA	472	7,2	USAQUÉN	144	1,5
TEUSAQUILLO	362	4,9	FONTIBÓN	118	1,2
ANTONIO NARIÑO	333	3,8	LA CANDELARIA	115	1,2
ENGATIVÁ	316	3,5	BOSA	111	1,2
CIUDAD BOLÍVAR	292	3,3	TUNJUELITO	93	1,0
RAFAEL URIBE URIBE	285	3,1	USME	68	0,7
CHAPINERO	229	3,0	TOTAL GENERAL	9538	100

Fuente: DANE, 2017

Fuente: Elaborado por el DANE, 2017.

En esta tabla se observa el total general de habitantes de calle censados por el DANE en el año 2017.

Al basarnos en las cifras del DANE (2017), Bogotá cuenta con demasiados habitantes de calle, lo cual impide que todos logren acceder a estos centros de atención y hogares de paso, debido a que cada uno de estos centros cuenta con cupos limitados para acceder a sus beneficios. Además, teniendo en cuenta los requisitos para ingresar a los comedores muchas personas no los cumplen, sin embargo, tienen la necesidad de alimentarse. La propuesta de creación de una línea de comedores comunitarios móviles busca ayudar a todas las personas

que necesiten de un plato de comida, en diferentes puntos de la ciudad, sin requisito alguno para poder acceder a este.

Actualmente con la pandemia presentada por el virus del Covid 19 y antes de esta en Colombia, según El Tiempo (2019), 2.4 millones de personas sufrían de hambre. De acuerdo con un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Colombia ocupaba el puesto 102 de 170 países del índice de la población con hambre. Aunque, a grandes rasgos el país no se encuentra tan mal posicionado aún se refleja el alto nivel de desigualdad y la inseguridad alimentaria que está presente a nivel nacional. La FAO culpa de este fenómeno mundial al poco crecimiento de la economía global, los conflictos que generan olas migratorias y el cambio climático, que ha afectado la producción agrícola.

En consecuencia, con la crisis económica generada por la pandemia se ha originado un mayor impacto en las necesidades de la población vulnerable, Lina Marcela Arenas Coordinadora de Acción Contra el Hambre en Colombia, advirtió que, “la contracción de la economía, la informalidad del mercado laboral y el aumento del desempleo podrían disparar las cifras de pobreza y hambre en el país”. Por consiguiente, se puede afirmar que el hambre ha estado presente en la historia de Colombia antes y después de la pandemia. Teniendo en cuenta la gran desigualdad social que se presenta en el país es notorio la gran importancia de esta investigación la cual tiene como finalidad generar una estrategia para poder alimentar a las personas vulnerables y lograr disminuir los índices de hambre en Bogotá y sus alrededores, fortaleciendo y/o aportando a la seguridad alimentaria de la ciudad (Olaya, M, 2020).

Formulación del problema

¿Cómo la propuesta de creación de una línea de comedores comunitarios móviles puede apoyar a las personas que se encuentran en zonas vulnerables de Bogotá que no cuentan con los recursos para adquirir alimentos?

Objetivo General

Crear una propuesta de una línea de comedores comunitarios móviles que se desplacen por las zonas más vulnerables de Bogotá, gestionando recursos con distintas instituciones que ofrezcan posibilidades claras para que las personas que no cuentan con los recursos necesarios puedan acceder a alimentos y atención nutricional de calidad.

Objetivos Específicos

- Identificar las necesidades de alimentación de la población en las zonas vulnerables de Bogotá.
- Reconocer algunas alianzas financieras con entidades registradas en la secretaría de integración social, empresas públicas y privadas, entre otros., que soporten la implementación de la línea de comedores comunitarios móviles.
- Definir las estrategias para el funcionamiento de los comedores con participación de manera voluntaria para la atención y acompañamiento nutricional una vez por semana a los usuarios del comedor.

Justificación

Este trabajo de investigación busca desarrollar una propuesta para la implementación de una línea de comedores comunitarios móviles que se transporten y cubran las diferentes localidades de Bogotá, con el fin de socorrer a las personas que estén en situaciones económicas vulnerables y problemas de desnutrición, que no cuenten con los recursos para adquirir alimentos.

Esta línea de comedores se va a realizar por medio de vehículos grandes que cuenten con el acondicionamiento requerido para preparar la comida y entregarla con la debida seguridad e higiene en cuanto a la manipulación de alimentos. Aportando alimentos saludables, de calidad y cantidad suficiente que garanticen a la población vulnerable el derecho a la alimentación y el mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional. Por esta razón se beneficiarán muchas familias y personas habitantes de calle porque contarán con alimentos de muy buena calidad y se generarán nuevos empleos, ya que al ser una línea de comedores móviles permitirá que aproximadamente el 10% de las personas que habitan en Bogotá y que no cuenten con un trabajo, puedan acceder a trabajar, garantizando una mejor calidad de vida e incrementando la solidaridad por las zonas más vulnerables.

Las personas que accedan al comedor podrán recibir desayuno y almuerzo o un refrigerio y un almuerzo, también contarán con la atención y apoyo de un médico nutricionista, que realizará acompañamiento a los usuarios una vez por semana. Al realizar todo este trabajo de investigación se buscará sensibilizar a las personas sobre la situación de vulnerabilidad que se presenta actualmente en algunas zonas de Bogotá.

Relación con la línea Institucional

Línea 03. Administración y competitividad

El desarrollo de la investigación y con la finalidad de implementar una línea de comedores comunitarios móviles se relaciona ampliamente con las temáticas del Fomento Empresarial y los Recursos Humanos, ya que este proyecto requiere de capacidad de gestión del talento humano que laborará directamente en el comedor, respecto a la atención de comensales y manipulación de alimentos; y el fomento empresarial referente al emprendimiento e innovación vinculado a este trabajo de investigación, que permita la generación de empleo, proporcionando valor y causando un impacto positivo a la sociedad.

Alcance

El alcance de esta investigación es dar a conocer a la comunidad la importancia de esta línea de comedores móviles ya que así se incrementa la acción solidaria y de cooperación, además que posibilitará el interés social de las personas en ayudar, brindando una participación solidaria y generosa; preocupándose por el bien de su comunidad y la alimentación de las personas que realmente lo necesitan en la ciudad de Bogotá. Finalmente, para llevar a cabo esta investigación se tomará como referencia el estudio de focalización de la población vulnerable en la capital, realizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá en el año 2020 y el último censo de habitantes de calle de la ciudad realizado por el Dane en el año 2017.

Marco De Referencia

Estado del arte

Para lograr una mejor comprensión del problema abordado en este trabajo de investigación, se realizó el análisis documental de trabajos relacionados con el mismo. Teniendo en cuenta los diferentes enfoques con los que se abordó la temática, se consiguió profundizar primordialmente en los objetivos establecidos, la metodología y los resultados obtenidos.

“Plan de gestión para un comedor comunitario infantil en el barrio Villa Delfa del corregimiento San Isidro del municipio de Jamundí del Valle del Cauca” (Vidal y Bolaños, 2020)

La finalidad del trabajo es realizar un Plan de Gestión para un comedor comunitario infantil en el barrio Villa Delfa del corregimiento San Isidro del municipio de Jamundí, se ha observado que la población pertenece al Sisbén 1; los niños, niñas y adolescentes en su gran mayoría no cuentan con una adecuada alimentación por la falta de recursos económicos de sus padres, dejando al cuidado de sus hijos a familiares o madres comunitarias que no dan abasto con la población infantil debido a la falta de ingresos y el poco apoyo por parte del estado. (Vidal y Bolaños, 2020, p.4)

El método utilizado se basó en el método investigativo analíticos-deductivos que les permitió establecer las causas, efectos, beneficios y desventajas del proyecto, además del análisis de las diferentes fuentes que permiten resolver el objetivo principal, además la

recolección de la información fue por medio del análisis documental, la observación y entrevistas a los habitantes que permitieran obtener los datos referentes a la zona de vulnerabilidad y el enfoque con el que se trata el tema de seguridad alimentaria en la población infantil.

Seguido de esto aplicaron la búsqueda de información de fuentes primarias donde la información obtenida es de manera directa por parte del investigador, además utilizan fuentes secundarias que son las que obtuvieron por autores y otras fuentes para el avance en la investigación.

Los resultados obtenidos de esta investigación facilitaron el desarrollo de las pautas para la selección de los niños beneficiados con los servicios del Comedor Comunitario Infantil, utilizando una guía de acuerdo a los grupos de edad en el comedor comunitario infantil, realización del diseño del comedor comunitario infantil y el plan de gestión del alcance del proyecto.

“Análisis del origen y evolución del servicio comedores comunitarios de la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, 2004 – 2017” (Chávez, 2020).

El principal objetivo de esta investigación es “realizar un análisis del origen y principales ajustes al servicio social comedores comunitarios de la Secretaría Distrital de Integración Social y determinar su aporte a la implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional de Bogotá” (Chávez, 2020, p.24).

Los comedores comunitarios son un servicio social dirigido especialmente a niñas y niños entre los 3 y 17 años, mujeres gestantes y lactantes, adultos mayores y personas en condición de discapacidad y ciudadanos en general en situación de inseguridad alimentaria, donde se brinda a los beneficiarios un almuerzo caliente servido de lunes a sábado sin incluir los días festivos; además de lo alimentario, cuenta también con un componente social el cual pretende fortalecer capacidades en las personas y familias a través de procesos de inclusión social. (Chávez, 2020, p. 17)

El método Utilizado por Chávez (2020)

fue procedente del análisis de artículos y otros trabajos sobre el tema, recogidos en el estado del arte, definen unos criterios de búsqueda desde el alcance de la investigación, realizan los contactos necesarios para acceder a la información oficial y para el abordaje de fuentes primarias, desarrollan y validan los instrumentos a aplicar, seleccionan los textos e información que se ajusta al marco de análisis propuesto, aborda a los actores seleccionados mediante entrevistas e instrumentos predefinidos. (p.38)

De esta manera logró obtener más información y enfatizar sobre la significancia del estudio de las políticas públicas, basándose en el análisis de una de las modalidades de servicio, y perteneciendo a un programa que busca contribuir al logro de los objetivos de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional. De acuerdo al trabajo realizado concluyen que es importante que se agregue el concepto y definición de la seguridad nutricional y alimentaria que permita una mayor autonomía a los ciudadanos potenciando sus capacidades básicas (Chávez, 2020).

Adicionalmente, el autor indica que es importante que se generen estrategias que favorezcan el acceso y la asistencia alimentaria; además del fortalecimiento de redes de consumo y oferta agregadas, no solo con la población participante, sino a través de los suministros de servicios sociales alimentarios gestionados por medio de recursos públicos, y formar alianzas con el Bancos de Alimentos o Corabastos para entregarlos a las familias que lo necesiten (Chávez, 2020).

“Propuesta educativa en alimentación y nutrición para los beneficiarios del programa de Vidas Móviles localidad de Ciudad Bolívar” (Cuevas, 2010).

Desde el año 2008, la carrera de Nutrición y Dietética ha apoyado con su trabajo al programa de Vidas Móviles de la Pontificia Universidad Javeriana que se desarrolla con la población de la localidad de Ciudad Bolívar. Los diferentes trabajos realizados por las estudiantes de nutrición y dietética muestran una situación de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en esta población dada por problemas de malnutrición, hábitos alimentarios y estilos de vida inadecuados, inequidad en la distribución del dinero en la compra de alimentos, entre otros. Este estudio descriptivo, basado en información secundaria, tuvo como finalidad diseñar un programa educativo en Alimentación y Nutrición el cual contempló la fase de diagnóstico y formulación según la metodología propuesta por la FAO. (Cuevas, 2010. p. 4)

El método que llevó a cabo Cuevas (2010) para desarrollar la propuesta educativa fue el siguiente:

En la fase de diagnóstico se llevó a cabo el siguiente procedimiento: se inició con la recolección de los informes generados por los estudiantes y docentes de la carrera de nutrición y dietética. Después de la lectura completa de la información, se identificaron, caracterizaron y priorizaron los problemas o aspectos a mejorar en relación a la seguridad alimentaria que presenta la población. Luego se analizaron los factores condicionantes, la magnitud de cada problema, la alternativa de mejoramiento en la matriz que resume esta información. En la fase de formulación: se hizo un reconocimiento de las condiciones de la población y se tuvo un contacto con la misma mediante algunas visitas hechas a la localidad. Finalmente, se propuso para cada uno de los problemas identificados una metodología educativa técnica y material. (p. 13)

En consecuencia, Cuevas (2010), afirma que

Los resultados arrojados en el estudio realizado a la población de beneficiarios de Vidas Móviles referente al estado nutricional valorado mediante el indicador de IMC (índice de masa corporal), en la población adulta se encontró exceso de peso con un 55% entre sobrepeso y obesidad, y un 46% de las mujeres se encuentra en esta situación. Además, al medir la circunferencia de la cintura para determinar el riesgo cardiovascular se encontró que el 45% de la población presentaba una circunferencia cintura superior al límite establecido. Por otro lado, y no menos importante, al indagar sobre la realización de ejercicio, el 73,5% de la población respondió negativamente; lo cual nos pone en contexto de que es necesario hacer intervención educativa en relación a las consecuencias del sobrepeso y la obesidad y cuáles son las medidas preventivas, por lo tanto, se propone desarrollar la presente actividad educativa llamada “Combatiendo a los pesados enemigos: el sobrepeso y la obesidad”. (p. 30)

Marco Teórico

A continuación, en el Marco Teórico, se conocerán las definiciones que se requieren para el abordaje del siguiente trabajo de investigación. Partiendo inicialmente con los conceptos de diferentes autores sobre comedores comunitarios, la focalización de la población más vulnerable de la capital, la descripción conceptual de la alimentación nutricional y los antecedentes históricos de los comedores comunitarios de la ciudad. Todo lo anterior con el fin de comprender el desarrollo de este proyecto.

Los Comedores Comunitarios:

Según la Secretaría de Integración Social (2020), “son un servicio social de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) dirigido especialmente a niñas y niños entre los 3 y 17 años, mujeres gestantes y lactantes y adultos mayores. La prioridad son personas con discapacidad y ciudadanos en general en situación de inseguridad alimentaria. Se les brinda alimentación y un acompañamiento desde el componente social para fortalecer capacidades en las personas y familias a través de procesos de inclusión social para una mejor la calidad de vida”.

De acuerdo con la Secretaria de Bienestar del Gobierno de México (2018), “Los Comedores Comunitarios son espacios incluyentes en donde se fomenta la relación familiar y social, la sana convivencia y la participación de la comunidad. Además, promueven hábitos saludables entre sus beneficiarios.”

La Alcaldía Mayor de Bogotá, construyó un mapa de 403 barrios, que actualmente son los más pobres de la ciudad de Bogotá para la entrega del subsidio en especie, focalizándose en las familias más necesitadas por medio de diversas bases de datos y herramientas como los del Sisbén que por sus siglas es Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales. Sin embargo, la mayor parte de la población vulnerable no se encontraba en ese listado, así que ocuparon la información de la Secretaría de Hábitat enfocándose en la pobreza multidimensional. Lo que quiere decir que se incorporaron a las familias que viven en casas construidas en materiales inseguros, hogares que tienen un acceso limitado a servicios públicos, al trabajo, a la salud, a la educación, y donde la calidad de vida para los niños, adolescentes y jóvenes no son óptimas (Alcaldía de Bogotá, 2020).

En el siguiente cuadro se puede observar la focalización geográfica de las localidades con barrios más pobres y sus respectivos números de hogares en estado de vulnerabilidad:

Tabla 2. Focalización geográfica de los barrios más pobres de Bogotá.

Bogotá Solidaria en Casa		
Localidad	Numero de barrios	Número de Hogares
ANTONIO NARIÑO	11	2.668
BARRIOS UNIDOS	19	2.752
BOSA	31	40.039
CANDELARIA	7	1.659
CHAPINERO	17	7.424
CIUDAD BOLIVAR	72	80.865
ENGATIVA	7	20.623
FONTIBON	7	11.788
KENNEFY	28	38.561
LOS MARTIRES	3	2.654
PUENTE ARANDA	8	2.606
RAFAEL URIBE URIBE	26	20.069
SAN CRISTOBAL	39	29.112
SANTA FE	13	9.105
SUBA	26	45.098
TEUSAQUILLO	20	2.163
TUNJUELIO	3	6.673
USAQUEN	20	18.452
USME	58	38.819
SUMAPAZ		288
TOTAL	403	381.418

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Alcaldía de Bogotá, 2020.

En esta tabla se observa la cantidad de barrios y de hogares más pobres de la ciudad y la localidad a la que pertenecen.

La Secretaria de Integración Social, por medio de este mapa pudo comprobar que en Bogotá si hay pobreza extrema y que un mercado no es suficiente ya que en esos lugares es necesario un centro de centro de salud, una escuela, un programa para jóvenes, un comedor comunitario, entre otros (Alcaldía de Bogotá, 2020).

Según la Facultad de Ciencias de la UNED, la alimentación es el acto de proporcionar al cuerpo alimentos e ingerirlos. Es un proceso consciente y voluntario. La calidad de la alimentación depende principalmente de factores económicos y culturales. De acuerdo con la atención nutricional de calidad. (Facultad de Ciencias de la UNED, 2020)

NUTRICIÓN “es el conjunto de procesos fisiológicos por los cuales el organismo recibe, transforma y utiliza las sustancias químicas contenidas en los alimentos. Es un proceso involuntario e inconsciente que depende de procesos corporales como la digestión, la absorción y el transporte de los nutrientes de los alimentos hasta los tejidos.” (Facultad de Ciencias de la UNED, 2020)

Según el Dr. Cidón Madrigal "se entiende por nutrición como el conjunto de procesos fisiológicos por los cuales el organismo recibe, transforma y utiliza las sustancias químicas contenidas en los alimentos; y la alimentación es tan sólo el acto de proporcionar al cuerpo humano los alimentos".

Los alimentos se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 3. Clasificación de alimentos

ALIMENTOS					
Que aportan calorías (Macronutrientes)			Que no aportan calorías (Micronutrientes)		
Hidratos de carbono	Proteínas	Lípidos	Vitaminas I / Vitaminas II	Minerales	Agua

Fuente: Elaborado por A. Hernández, 2020

En esta tabla se puede observar la clasificación de alimentos que aportan y no aportan calorías para obtener una óptima nutrición alimenticia.

Los hidratos de carbono son la principal fuente de energía para el organismo humano, al igual que para la mayoría de los seres vivos. Las proteínas además de suministrar energía intervienen en la composición de enzimas (proteínas que regulan las reacciones químicas en los sistemas vivientes), hormonas y anticuerpos. (Hernández, 2020, p.1)

“Los lípidos son alimentos que proporcionan, fundamentalmente, energía calórica. Son el secreto del sabor y la textura apetecible de un alimento y, además, intervienen en la absorción de las vitaminas liposolubles (A, D, E y K)” (Hernández, 2020, p.1).

Las vitaminas representan un grupo de compuestos orgánicos diferentes entre sí, que requiere el cuerpo en muy pequeñas cantidades, a fin de llevar a cabo funciones metabólicas específicas dentro de las células. Los minerales son necesarios para la reconstrucción estructural de los tejidos corporales además de que participan en procesos tales como la acción de los sistemas enzimáticos, contracción muscular, reacciones nerviosas y coagulación de la sangre. (Hernández, 2020, p. 1)

Finalmente, sin agua no hay vida. El cuerpo humano está compuesto por un 65-70% de agua. Si el balance de energía que proporcionan las proteínas, los hidratos y las grasas son esenciales, tanto o más lo es el balance hídrico. Sometido a todo tipo de presiones, presente en casi todos los procesos vitales, el agua es un factor dietético a tener en cuenta. (Hernández, 2020, p. 1)

Antecedentes históricos

En Bogotá en la década de 1960 inició la institucionalización del servicio de comedores escolares por parte de la Secretaría de Educación y algunas acciones coordinadas con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), también se institucionalizan políticas de alimentación y nutrición en el Distrito Capital. (Chávez, 2020, p. 53)

En el año 1995 siendo Antanas Mockus el alcalde, logra iniciar la entrega de refrigerios escolares con una cobertura de 13.000 complementos alimenticios a estudiantes de básica primaria. Para el periodo de alcalde de Enrique Peñalosa (1998-2000) se estableció Plan de Alimentación y Nutrición para el Distrito Capital 1999-2003 PLAN D.C que tenía como finalidad ayudar y abordó la lactancia materna, atención nutricional a grupos vulnerables, prevención y control de micronutrientes, programas de complementación, hábitos de vida saludable, alimentos inocuos, vigilancia del Estado nutricional (Chávez, 2020).

La segunda alcaldía de Antanas Mockus (2001-2004) en el plan de desarrollo “Bogotá, Para vivir todos del mismo lado” se establece en el objetivo número tres: Justicia Social, la estrategia “desarrollar programas que contribuyan a generar condiciones mínimas a poblaciones vulnerables en nutrición, salud, educación, habitación e infraestructura urbana” la cual incluyó el programa “Nutrir para el Futuro” con una asignación presupuestal de más de 160 mil millones 21 de pesos, de los cuales solo se ejecutaron 96.485 millones (Restrepo, 2020).

El 1 de enero del año 2004 recibe la alcaldía de Bogotá Luis Eduardo Garzón. El Plan de Desarrollo construido para esta administración llevó el nombre “Bogotá Sin Indiferencia: Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión 2004-2008”. Este plan fue elaborado comprometiéndose con el Estado Social de Derecho, por medio de la inclusión social. Los programas “Bogotá sin Indiferencia” y “Bogotá sin Hambre” buscaron garantizar unos derechos básicos a toda la ciudadanía (Hernández, 2009).

Son dos las políticas referentes al tema de seguridad alimentaria de las seis que contenía el eje social. La primera tuvo que ver con la protección, promoción y restablecimiento de los derechos, y la segunda fue la orientada a restituir la alimentación como un derecho fundamental. La estrategia para llevar a cabo estas políticas fue garantizar a las personas y al colectivo social el derecho al alimento, el instrumento por el cual se llevó a cabo esta estrategia es el programa “Bogotá sin Hambre” para el que fueron destinados 505.000 millones de pesos. (Hernández, 2009, p.22)

La estrategia de este programa fue integral, ya que dio acceso para la alimentación a la población más pobre y vulnerable teniendo en cuenta las situaciones y condiciones de la población, pero también incorporando a la población beneficiada dentro de los espacios donde se brindan los alimentos en escenarios integrales de formación ciudadana, de capacitación en buenos hábitos de vida saludable, de convivencia y de construcción de sentido de pertenencia.

“Plan de Gobierno Bogotá sin Indiferencia, Programa del Eje Social Bogotá Sin Hambre” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004).

Si bien las acciones del programa Bogotá sin Hambre han estado encaminadas a responder a estos ejes: 1) disponibilidad permanente de alimentos, 2) acceso físico y económico a los alimentos, 3) hábitos de consumo de alimentos, 4) uso y aprovechamiento biológico de los alimentos, y 5) calidad e inocuidad de los alimentos. Las que han recibido mayor atención y presupuesto son las relacionadas con el acceso físico a los alimentos y con los hábitos de consumo. Estas acciones están compuestas por diversos programas de ayuda alimentaria, en los cuales se brinda una o más raciones de comida y se capacita a sus beneficiarios en hábitos saludables de consumo y estilos de vida. (Silva, 2010, p. 3)

Los principales programas de ayuda alimentaria son:

- “Comedores comunitarios, en los cuales uno o más miembros de un hogar (no necesariamente todos) acuden diariamente a un comedor para almorzar.
- Canastas complementarias de alimentos, para las familias en condiciones de vulnerabilidad que por alguna razón no pueden tener acceso a un comedor comunitario. Consisten en mercados de alimentos de tamaño proporcional al número de integrantes del hogar, entregados mensualmente y que, según la Secretaría de Integración Social, equivalen a la asistencia mensual a comedores comunitarios.
- Refrigerio, desayuno o almuerzo a estudiantes, en su mayoría de primaria, en colegios distritales.
- Onces, almuerzo y media tarde (que representan el 70% de los requerimientos nutricionales diarios) a niños que asisten a jardines infantiles del distrito.
- Bonos canjeables por alimentos a mujeres en estado de gestación o lactancia y a niños de jardines infantiles del distrito en periodo de vacaciones”. (Silva, L. 2010)

Marco legal

El Marco legal desarrollado en la presente investigación abarca las normas, leyes decretos que rigen los comedores comunitarios en Colombia, lo que permite que mantengan normas de salubridad, un espacio adecuado, alimentación de calidad, además de que Integración Social cuenta con una firma interventora que permite hacer el seguimiento, el control y la vigilancia administrativa y financiera a todos los comedores comunitarios.

Tabla 4. Marco Legal Comedores Comunitarios en Colombia.

Norma	Descripción y exigencia
<p>Ley 74 de 1968 del Congreso de Colombia</p>	<p>Por la cual se aprueban los "Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966".</p> <p>Artículo 11, punto 1. "Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia" (Ley 74, 1968).</p>
<p>Ley 12 de 1991 Convención</p>	<p>"Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las</p>

<p>Internacional Sobre Los Derechos Del Niño</p>	<p>Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989".</p> <p>Artículo 21, punto 2, apartado c. “Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente” (Ley 12, 1991)</p>
<p>Constitución Política de la República de Colombia/1991</p>	<p>Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada...</p>
<p>Decreto 3075 de 1997 Ministerio de Protección Social</p>	<p>Por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de las condiciones higiénico-sanitarias de las empresas de alimentos.</p>
<p>Resolución 2674 de 2013 Ministerio de Protección Social</p>	<p>“Establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario” (Resolución 2674, 2013).</p>

<p>Resolución Número 005109 De 2005</p> <p>Ministerio De La Protección Social</p>	<p>“Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano” (Resolución 005109, 2005).</p>
<p>Decreto 508 De 2007</p>	<p>"Por el cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015, Bogotá sin hambre"</p> <p>Artículo 2°. Definición. El derecho a la alimentación es el derecho a tener disponibilidad y acceso en forma regular, permanente y libre, a una alimentación adecuada y suficiente, que responda a las tradiciones culturales de la población, así como a agua suficiente, salubre y aceptable para el uso personal y doméstico, que garanticen una vida, individual y colectiva, satisfactoria y digna. (Decreto 508, 2007, p. 1)</p>
<p>Acuerdo 246 de 2006</p> <p>Concejo de Bogotá D.C.</p>	<p>"Por el cual se establecen los lineamientos de los Menús Alimenticios en los Comedores Comunitarios y Comedores Amigos"</p> <p>ARTÍCULO 1. “El Departamento Administrativo de Bienestar Social - DABS - adoptará los lineamientos técnicos y administrativos de los ciclos de menús, que entregará el Distrito a través de los comedores comunitarios y la red de comedores amigos” (Acuerdo 246, 2006).</p>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la normatividad de comedores comunitarios en Colombia, 2020.

En esta tabla se unificó la normatividad legal que regula y hace parte de los comedores comunitarios en Colombia.

Marco demográfico

El siguiente trabajo de investigación está enfocado en la capital del país Colombia. Según la Alcaldía de Bogotá, en el censo realizado en el año 2018, Bogotá reportó 7'181.569 habitantes.

En el año 2020 el Dane proyecta para junio que la población en Bogotá llegara a 7'743.955 personas, también en un censo realizado en el año 2017 por el Dane se pudo indicar que había 9.538 personas habitantes de calle, lo que significa que hay muchas personas en situación de abandono y que no tienen acceso a alimentación de calidad. De este censo se puede observar que el 11,1% son mujeres y el 88,9% son hombres donde se destacan la mayoría de las localidades de Bogotá.

De acuerdo al Observatorio de Salud de Bogotá, “la línea de pobreza monetaria extrema, que hace referencia al costo per cápita mensual necesario para adquirir una canasta básica de alimentos, en Bogotá fue de \$ 122.934; teniendo en cuenta lo anterior, una familia de cuatro personas es considerada en situación de pobreza extrema si el ingreso total del hogar es menor a \$ 491.736. El porcentaje de personas clasificadas en situación de pobreza extrema respecto al total de la población en la ciudad fue de 2,5 %”.

La anterior información permite fortalecer el plan de gestión para la implementación del comedor comunitario movable ya que se podrá abarcar todas las localidades, especialmente las que están más afectadas por la pobreza y desigualdad.

Marco Metodológico

Tipo de Investigación

La metodología utilizada para el avance de la investigación se basó en el método de investigación exploratoria la que, según Castellero (2020), consiste en investigar y analizar aspectos concretos de la realidad en la que están actualmente las personas que viven en las zonas vulnerables de Bogotá y de la población que vive en las calles, logrando identificar que no cuentan con los medios necesarios para acceder a alimentación de calidad.

En la recolección de la información se utilizaron opiniones de diferentes autores respecto al tema de los comedores comunitarios, revisando estadísticas de cuánta población hay actualmente viviendo en las calles de Bogotá, esto permitió tener un concepto claro para poder establecer el objetivo principal que es llevar a cabo una propuesta de implementación de una línea de comedores móviles.

Fuentes de Información

Para este proyecto se utilizaron fuentes secundarias también llamadas indirectas, ya que son elaboradas con información recolectada por medio terceros, adicionalmente, con el

fin de recolectar información sobre comedores comunitarios, alimentación saludable, nutrición, entre otros, obtenida anteriormente por otros investigadores. Todo lo anterior se obtuvo por medio de documentos electrónicos, artículos científicos, artículos de revista, entre otros.

Instrumento

El instrumento utilizado para recuperar información es: Análisis de contenido. De acuerdo con Abela (2018)

El análisis de contenido se basa en la lectura textual o visual como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser sistemática, objetiva, replicable, y válida. (p. 2)

Este instrumento es el más apropiado para la investigación porque permitió construir un análisis de la ciudad de Bogotá e identificar qué localidades son más vulnerables, ya que allí encontraremos las personas que no tienen acceso a alimentación de calidad, además de determinar cuántos habitantes de calle tiene la ciudad actualmente, esto para obtener una mejor información y saber si la propuesta de crear una línea de comedores comunitarios móviles es factible y cómo esto beneficiara a las personas mencionadas anteriormente.

Población

De acuerdo con una investigación realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá en el año 2020, se logró focalizar las zonas con mayor pobreza de la ciudad, obteniendo como resultado lo siguiente:

Número de localidades con población en estado de vulnerabilidad = 20 (es decir todas las localidades de Bogotá).

Número de barrios en estado de vulnerabilidad entre todas las localidades de Bogotá = 403 de 1922 barrios oficiales de la ciudad.

Número de hogares en situación de pobreza entre los barrios con mayor vulnerabilidad de la ciudad = 381.418.

Al basarnos en las cifras de la población de la ciudad publicadas por el programa “Bogotá Cómo Vamos” y usando como fuente de información los datos del último censo oficial realizado por el DANE, se puede establecer que un número aproximado de personas por cada hogar en Bogotá es de 3 personas (Bogotá cómo vamos, 2018). Por lo anterior, al multiplicar el número de casas en situación de pobreza y el número aproximado de personas por hogar en Bogotá, tenemos como resultado 1.144.254 personas aproximadamente en situación de pobreza en la ciudad.

Respecto al último censo oficial realizado por el DANE en el año 2017, se estableció que en Bogotá había, para ese entonces, 9.538 habitantes de calle. Por consiguiente, al sumar el número de personas en situación de pobreza y el número de habitantes de calle en Bogotá, logramos obtener la población a estudiar de 1.153.792 habitantes de la ciudad de Bogotá.

Muestra

La formular para obtener el tamaño de la muestra para este proyecto es:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

“Donde, N = tamaño de la población, Z = nivel de confianza, P = proporción esperada, Q = probabilidad de fracaso, D = precisión” (Ramos, 2012, p. 3).

El tamaño de la muestra a la que se quiere llegar por medio de esta propuesta es de 4.763 personas en situaciones vulnerables y habitantes de calle de la ciudad de Bogotá.

Resultados

Necesidades de alimentación de la población en las zonas vulnerables de Bogotá

Para poder resolver el primer objetivo específico de este trabajo de investigación con la información antes recopilada, se debe tener en cuenta el concepto de una zona vulnerable. El informe de índice de vulnerabilidad social señala que la vulnerabilidad como fenómeno social, es cuando existe una posición de riesgo que sobrelleva una persona o una familia como resultado de la desigualdad, es por esto que esa situación impide que la posición no sea superada por ellos mismos y queden limitados para obtener oportunidades de crecimiento.

Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bogotá

El observatorio de Bogotá SaluData (2019), da evidencia del estado de seguridad alimentaria en las diferentes localidades de Bogotá desde el año 2007 al 2019, respecto a la variación entre exceso de peso y desnutrición en niños menores de 5 años “advirtiendo que en el año 2019 las localidades con mayor proporción de desnutrición aguda fueron: Ciudad

Bolívar (1,9 %), San Cristóbal (1,8 %), Tunjuelito (1,6 %), Los Mártires (1,8 %) y Rafael Uribe Uribe (1,8 %)” (p. 1).

Según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN, 2015), “en Colombia, la desnutrición crónica disminuyó, pasando de 13,2 % en 2010 a 10,8 % en 2015”. En el caso de Bogotá D.C., al igual que el comportamiento nacional, “la proporción de desnutrición crónica en niños menores de 5 años ha descendido en promedio 0,82 % anualmente entre el año 2012 y 2019” (SaluData, 2019, p. 1). Sin embargo, eso demuestra que todavía existen casos de desnutrición en Bogotá, en su mayoría en las localidades mencionadas anteriormente.

En Bogotá la prevalencia de malnutrición en personas mayores de 60 años ha presentado una reducción de 4,1 puntos porcentuales de 2012 a 2019, siendo las localidades que presentan mayor prevalencia de malnutrición en persona mayor: Engativá (70,1 %), San Cristóbal (67,6 %), Bosa (67,3 %), Rafael Uribe Uribe (66,3 %) y Usme (66,3 %). (Observatorio de Bogotá, 2019. p. 1)

Con esto podemos darnos cuenta de que, sin importar la edad de las personas de las zonas más vulnerables de Bogotá, no se alimentan de la manera correcta ya sea porque no tienen los recursos necesarios para acceder a una alimentación de calidad o porque ya establecieron un mal hábito alimenticio.

Enfermedades Transmitidas por Alimentos

El Ministerio de Salud y Protección Social (2020) informó que el primero de agosto del año 2020, en Colombia se habían presentado 3.079 casos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), siendo los hogares el lugar en el que más brotes ocurrieron. Respecto a lo anterior el Observatorio de Bogotá (2020) informó que, en el primer semestre de ese mismo año, 20 de estos casos correspondían a la ciudad de Bogotá, mayormente en las localidades: Usaquén (87 casos), Suba (86 casos), Chapinero (80 casos) y Kennedy (63 casos). El Ministerio de Salud y Protección Social expuso que el 65% de los brotes se dio por alimentos y agua, por bacterias como: *Staphylococcus Aureus*, seguido de Coliformes fecales, *Escherichia Coli* y *Salmonella spp.* A causa de esto se identificó que muchos hogares que presentaron brotes por ETA, se encuentran en situación vulnerable o de pobreza, ya que no cuentan con agua apta para consumo humano para lavar y preparar los alimentos, tampoco con lo necesario para conservar los ingredientes en las temperaturas adecuadas y los utensilios para manipular los alimentos, así como cocinarlos completamente y consumirlos lo antes posible después de preparados; reflejando la falta de calidad de los alimentos en algunos hogares bogotanos pues no cuentan con las cualidades necesarias que hacen aceptables los alimentos a los consumidores.

Pobreza Monetaria En Colombia

Según las últimas cifras del DANE del informe Pobreza Monetaria en Colombia, actualización metodológica, resultados 2019; en el que se visualiza la población total según las clases sociales en Bogotá en ese mismo año. Estableció que para el año 2019 el 27,2% de

la población pertenecía a la clase pobre, el 16,9% a la clase vulnerable, 49,1% clase media y 6,8% a la clase alta (DANE, 2019). Al verificar estos mismos datos del año 2018 con respecto al 2019:

Se determinó que en Bogotá la pobreza monetaria incrementó en 0,8 puntos porcentuales, implicando un aumento de 89 mil personas que dejaron de contar con un ingreso per cápita suficiente para adquirir una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios). En este sentido, se calcula que en la ciudad alrededor de 2,3 millones de personas se encuentran en esta condición, lo que equivale a más del 27% de la población. (Probogota, 2020, p. 1)

De esta manera, existe la posibilidad de que en el 2021 estos indicadores aumenten por los efectos del Covid - 19.

Conforme con la focalización efectuada por la Alcaldía Mayor de Bogotá de la cantidad de barrios y de hogares más pobres de la ciudad, pertenecientes a todas las localidades que conforman la ciudad, el último censo realizado a los habitantes de calle (2017) y el Informe de Pobreza Monetaria en Colombia (2019) ambos hechos por el DANE. Logramos establecer aproximadamente más de 2 millones de personas en riesgo de seguridad alimentaria. “Bogotá cuenta con 124 Comedores Comunitarios, distribuidos en 18 localidades con capacidad para atender a 35.700 personas al día” (Alcaldía de Bogotá, 2019); y con solo 10 hogares de paso para los habitantes de las calles, con cupos limitados por lo que no todos logran acceder, puesto que del 100 % de los habitantes de calle solo el 18% logra conseguir un cupo ya sea en el día o en la noche y obtener sus beneficios. Lo anterior manifiesta que la

cantidad de comedores actuales y hogares de paso no logran cubrir completamente las necesidades alimentarias de la población vulnerable de la ciudad.

De esta manera, surge la necesidad de implementar la línea de comedores comunitarios móviles para que la población ya identificada pueda acceder a alimentación de calidad permitiendo cubrir una necesidad diaria que además evitará en un futuro problemas de alimentación, logrando que gran parte de esta población vulnerable acceda al comedor comunitario móvil.

Alianzas Financieras que soportan la implementación de la línea de comedores comunitarios móviles.

La seguridad alimentaria es un tema relevante a nivel mundial es por esto que a través de los años cada país ha desarrollado planes estratégicos que garanticen el bienestar de su población. Es por esto que para el desarrollo de este objetivo es importante recolectar la información que permita dar a conocer los programas que ayudan a la población en situaciones de vulnerabilidad y los programas que ayudan al país.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) es una de las organizaciones humanitarias más grandes a nivel mundial que ofrece asistencia alimentaria contra el hambre a nivel internacional. Este programa ha ayudado a 97 millones de personas en 88 países víctimas de la falta de alimentos y de hambre en el año 2019 (Naciones Unidas, 2020). En Colombia gracias a los esfuerzos de la Unión Europea, la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) y otras agencias de cooperación internacional, el programa Mundial de Alimentos logró brindar ayuda alimentaria a migrantes venezolanos, colombianos

retornados y comunidades en situación de vulnerabilidad en los departamentos de Arauca, Cesar, la Guajira, Norte de Santander y Nariño; a través de bonos (transferencias monetarias de dinero en efectivo) y educación Nutricional (Naciones Unidas Colombia, 2020).

El Grupo Banco Mundial es una asociación mundial que busca reducir la pobreza y generar prosperidad en los países en desarrollo, está conformada por estas cinco instituciones:

- El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
- La Asociación Internacional de Fomento
- La Corporación Financiera Internacional
- El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
- El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

“El Grupo Banco Mundial colabora con sus asociados para mejorar la seguridad alimentaria y crear sistemas de alimentos con capacidad de alimentar a todos los habitantes del planeta todos los días” (Banco Mundial, s.f)

Uno de los primeros programas que ayuda a Latinoamérica es dirigido por La FAO que por sus siglas significa Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura el nombre que recibe este programa es Programa España-FAO para América Latina y el Caribe, desde el año 2006 el principal objetivo es erradicar el hambre y para esto cuentan con 5 proyectos activos de trabajo que se desglosan así:

- “Más conocimiento, más capacidades: El objetivo de esta línea es promover el intercambio de conocimiento y generar capacidades, tal como lo establece el Plan

INTERCOONECTA. La mayoría de estas acciones se realizan mediante el Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas” (FAO, 2021, p. 1).

- “Redes legislativas y académicas: El Programa apoya el desarrollo de redes legislativas y académicas de gran impacto regional, tal como el Frente Parlamentario contra el Hambre y el Observatorio del Derecho a la Alimentación” (FAO, 2021, p. 1).
- “Territorios libres de pobreza y hambre (100 -T): Para contribuir a la estrategia 100 - T, el programa promueve la focalización de políticas y aumento de presupuestos públicos, genera capacidades, implementa métodos de resiliencia y cuenta con un proyecto en Haití” (FAO, 2021, p. 1).
- “Alianzas por el mundo Hambre Cero: Contribuye al desarrollo de alianzas entre América Latina y el Caribe y otras zonas geográficas mundialmente, a fin de combatir el hambre y la malnutrición con intercambio de experiencias y la movilización de recursos” (FAO, 2021, p. 1).
- “Lucha contra el cambio climático: Se enfoca en apoyar a las mujeres rurales para la mitigación de los efectos del cambio climático, promover la gestión de conocimiento para la sostenibilidad agrícola e impulsar políticas nacionales y regionales en la materia” (FAO, 2021, p. 1).

Este programa se ha mantenido durante tantos años debido a que trabajan de manera conjunta con los diferentes gobiernos, parlamentos, universidades, organizaciones de la sociedad civil, agencias de Naciones Unidas y otros programas de cooperación internacional comprometidos con el Derecho Humano a la Alimentación y el Desarrollo Sostenible. (FAO, 2021, p. 1)

A nivel nacional a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) cuyo objetivo es ofrecer un complemento en su alimentación para menores de edad el territorio nacional que se encuentren inscritos en colegios públicos, este programa garantiza que los alimentos cuenten con carbohidratos, proteínas y grasas y los micronutrientes como lo son el zinc, hierro, vitamina A y calcio que favorece el desarrollo y la permanencia en el sistema escolar.

Este programa es financiado por el Sistema General de Participaciones (SGP), Regalías, Recursos Propios, Presupuesto General de la Nación distribuidos anualmente por el Ministerio de Educación Nacional y otras fuentes, estos recursos son redirigidos a entidades territoriales tanto certificadas como no certificadas para que ejecuten el programa. (Ramírez, 2018, p. 5)

El departamento Nacional de Planeación (DNP) menciona 3 instrumentos para la seguridad alimentaria y nutricional que son:

Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN: Creada para el fortalecimiento de los mecanismos de gobernabilidad y coordinación de las entidades rectoras de la política (Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Departamento Nacional de Planeación). (DNP, 2021, p. 1)

Plan Nacional y los planes territoriales de SAN -PNSAN -PTSAN: Es el conjunto de objetivos, metas, estrategias y acciones que desde el Estado y la sociedad civil tiene

como objeto proteger a la población del hambre y alimentación inadecuada, asegurar el acceso a los alimentos y coordinar intervenciones intersectoriales. (DNP, 2021, p. 1)

Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OSAN: Es el sistema integrado de instituciones, actores, políticas, procesos, tecnologías, recursos y responsables de la SAN que integra, produce y facilita el análisis de información y gestión de conocimiento para fundamentar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la SAN, de la política de SAN, de las acciones que buscan garantizarla y de sus propias acciones. (DNP, 2021, p. 1)

Por otro lado Colombia cuenta con 21 bancos de alimentos que permiten almacenar y distribuir alimentos a población vulnerable, en condición de miseria y desnutrición, y la empresa ALSEC S.A. que con diez años de recorrido profesional, brinda soluciones para la industria de alimentos y bebidas, esta empresa al estar aliada con la Fundación Arquidiócesana Banco de Alimentos de Medellín (FUBAM) busca obtener un impacto positivo en la sociedad, ya que ellos ofrecen un Spray Dry, microencapsulación, y nanotecnología, que ofrecen una solución al problema del desperdicio de frutas en alto estado de descomposición, creando productos alimenticios con mayor vida útil. Fortaleciendo cada núcleo de fruta con vitaminas, minerales, omegas, y antioxidantes, para suplir las necesidades nutricionales de las poblaciones vulnerables: desarrollo-nutricional infantil, madres gestantes cabeza de hogar, y adulto mayor. Con esta alianza lo que se quiere realizar es una réplica a nivel del país en pro de la sociedad (ALSEC, 2021).

En cuanto a los programas de nivel regionales la alcaldía de Medellín cuenta con un programa alimentario para la población vulnerable que consiste en brindar un apoyo

alimenticio, que contribuye con el perfeccionamiento del estado de seguridad alimentaria y nutricional ya sea individual o en el núcleo familiar, mejorando las condiciones de acceso a los alimentos y el aporte de nutrientes básicos para mantener un adecuado estado de salud, ayudando a mejorar la calidad de vida de los hogares, posibilitando que estos recursos sean destinados para la compra de alimentos y se puedan disponer para las demás necesidades principales de los hogares (vivienda, salud, educación, entre otros) (Alcaldía de Medellín, 2021).

A pesar de lo anterior, en el municipio de sabaneta para ayudar a la población vulnerable cuentan con un comedor comunitario que para acceder deben realizar una inscripción y una evaluación socioeconómica esto les permite a los encargados determinar la población atendida y conocer las razones que no permiten satisfacer las necesidades básicas, además el comité de Apoyo Social aprueba el beneficio que se entrega. Este se hace a través de tres porciones preparadas por día (desayuno, almuerzo y refrigerio) que se entrega únicamente en el comedor y de ser necesario a domicilio dependiendo las condiciones de salud que impiden trasladarse al comedor.

A nivel local, la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá (SDIS) dirige los comedores comunitarios como servicio social, enfocado particularmente en niñas y niños entre los 3 y 17 años, mujeres gestantes, lactantes y adultos mayores. En este caso la prioridad son personas con discapacidad y ciudadanos en condición de inseguridad alimentaria. Por medio de los comedores comunitarios las personas reciben alimentos y apoyo social fortaleciendo las capacidades en las personas y familias a través de procesos de inclusión social para una mejor la calidad de vida (Secretaria Distrital de Integración Social, 2020).

La Secretaria de Integración Social desarrolló el proyecto Bogotá te Nutre en el año 2020, en el cual se propone diseñar, implementar y evaluar estrategias que conlleven a la educación, el acceso a los alimentos y el mejoramiento nutricional de la población de la ciudad, centrando la atención en niños y niñas menores de cinco años, mujeres en gestación y hogares identificados y caracterizados en inseguridad alimentaria (Secretaría Distrital de Integración Social, 2020).

Desde el inicio de la cuarentena por el COVID-19, en Bogotá se han entregado apoyos alimentarios a cientos de familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad de todas las localidades para sobrellevar la emergencia sanitaria. Actualmente, la Secretaría de Integración Social ofrece cuatro modalidades de ayudas en especie, de las cuales dos han sido establecidas para responder a las necesidades que se han presentado dada la emergencia sanitaria. Las modalidades de ayudas en especie se dividen en dos grupos: por un lado, las que hacen parte del Sistema Bogotá Solidaria en Casa, que surgen como apoyo a la población en alto grado de vulnerabilidad que no hacía parte de los servicios sociales de la entidad. Entre estas se encuentran los kits alimentarios y los paquetes alimentarios. Y, por otro lado, están las ayudas que se venían entregando desde antes de la pandemia, que son conocidas como canastas básicas y paquetes alimentarios de contingencia. (Secretaria Distrital de Integración Social, 2020, p .1)

Estas ayudas incluyen:

Kits Alimentarios: Estos kits se hicieron entrega a las personas con alto grado de vulnerabilidad que no forman parte de servicios sociales con la Secretaría Distrital de

Integración Social, estos kits se entregaron debido a la emergencia sanitaria que empezó en marzo de 2020.

En abril del 2020 la Alcaldía de Bogotá (2020), “confirmó la entrega de 21.319 kits de alimentos y aseo para familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en localidades de Usme, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, Candelaria, Chapinero y Ciudad Bolívar” (p. 1).

Paquetes alimentarios: Estos paquetes fueron entregados principalmente para los niños menores de 5 años que regularmente son atendidos en jardines infantiles y está calculado para que dure 26 días, este paquete incluye:

22 productos entre cereales, raíces, tubérculos, plátanos, frutas, verduras, productos lácteos, carnes, huevos, leguminosas secas y azúcares, con un aporte nutricional del 70% de los requerimientos de energía y nutrientes determinados por las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) para la población colombiana, Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 3803 de 2016) (Secretaría de Integración Social, 2021, p. 1).

Canastas básicas: la Secretaría de Integración Social entregan mensualmente canastas básicas que son repartidas en las 20 localidades de la ciudad, incluyendo las zonas urbanas y rurales, estas son entregadas a familias en situación de vulnerabilidad y estas cambian de tamaño dependiendo de los integrantes de cada hogar que está entre 3 a 6 integrantes (Secretaría de Integración Social, 2021).

Paquetes alimentarios de contingencia:

Este paquete alimentario consiste en la entrega de alimentos de forma individual a los participantes de los servicios sociales como los comedores comunitarios de la Secretaría Distrital de Integración Social, para marzo de 2020 la Secretaría de Integración Social, entregaron 4.181 ‘paquetes alimentarios de contingencia’ a personas mayores de 70 años, población de recicladores, mujeres trans, vendedores ambulantes y trabajadoras sexuales. Parte de estas entregas se distribuyeron de la siguiente manera: se entregaron 400 paquetes de alimentos a poblaciones de recicladores, mujeres trans, y trabajadoras sexuales. Así mismo, la Secretaría de Integración entregó 600 ‘paquetes alimentarios’ al Instituto para la Economía Social, IPES, quien posteriormente realizó la entrega punto a punto a los vendedores informales que tiene registrados. (Alcaldía de Bogotá, 2020, p. 1)

De acuerdo con la información anterior sobre las ayudas alimentaria que recibe la población vulnerable de Bogotá, se deduce que dos de las ayudas han sido entregadas permanentemente, lo que ha beneficiado a lo largo de los años a la población anteriormente mencionada, las otras dos ayudas se deben al aislamiento obligatorio ocurrido durante el año 2020 y esto para evitar el incremento de la inseguridad alimentaria y además debido a que el sustento de muchas familias era el trabajo informal y debido a la pandemia la mayoría de las empresas y negocios tuvieron que cerrar y de esta manera podemos reconocer que las necesidades de alimentación en las zonas vulnerables de Bogotá, son establecidas por la misma situación de inseguridad alimentaria que presentan y los pocos ingresos económicos que generan las personas y familias colombianas; y la carencia de alimentos de calidad, de manera permanente y oportuna, generando un riesgo en torno a la salud por problemas como

la desnutrición u obesidad, y trayendo a colación la necesidad de una alimentación balanceada, que brinde un estado de bienestar a la población vulnerable de Bogotá.

La Alcaldía de la capital junto al Gobierno Nacional de Colombia han establecido diferentes ayudas con relación a la alimentación de los ciudadanos en situación de pobreza y vulnerabilidad, pero estos no se enfocan directamente a los habitantes de calle; una vez finalizada la recolección de información se considera que, para la propuesta de implementación de una línea de comedores comunitarios movibles, es necesario afiliarse estratégicamente con la Secretaría de Integración Social de Bogotá, puesto que esta propuesta tiene como fin abarcar todas las localidades de la capital, priorizando las personas en situación vulnerable y pobreza. Esta alianza podría ser fijada con el fin de obtener los beneficios de Paquetes Alimentarios, que serían recibidos directamente en los comedores movibles para preparar los alimentos que se van entregar. También, beneficiarnos a través de los kits alimentarios que se repartirán como refrigerio, respaldando el almuerzo o desayuno ya recibido, incrementando los beneficios puesto que las personas que accedan a los comedores móviles no solo recibieron un plato de comida, sino también un refrigerio que los acompañaría en el transcurso del día.

Establecer una alianza con algún banco de alimentos sería de máximo provecho, permitiendo ampliar la variedad de menús saludables y garantizar la calidad de estos mismos. Cabe resaltar, que es de suma importancia lograr pertenecer a alguno de los proyectos o programas de alimentación como el programa de alimentación escolar (PAE) a nivel nacional o Bogotá te nutre a nivel local, para así lograr obtener los recursos físicos, económicos y humanos que permitan poner en marcha esta propuesta y llegar finalmente a la población objetivo.

Estrategias para el funcionamiento de los comedores con participación de manera voluntaria para la atención y acompañamiento nutricional

Desde la creación de los comedores comunitarios se han implementado normas y leyes que permiten la regulación de los mismos y esto con el fin de que cada persona de escasos recursos pueda acceder a una alimentación de calidad, por esta razón, a medida que avanzan los años se debe de innovar para que así mismo se aumente ya garantice la seguridad alimentaria en las zonas vulnerables, es por esto que para poder llevar a cabo la implementación de un comedor comunitario móvil es necesario crear e implementar estrategias que permitan no solo el sostenimiento del comedor comunitario si no que a su vez permita la expansión del mismo para así abarcar a la mayor población de zonas vulnerables incluyendo habitantes de calle logrando una alimentación de calidad.

A continuación, se muestran algunas estrategias que podrían ayudar al funcionamiento de los comedores comunitarios, con la participación de entidades gubernamentales y privadas, entre estas universidades públicas y privadas. Cabe resaltar que estas estrategias se toman conforme a los apoyos ofertados por la Secretaría de Integración Social, la visión del apoyo comunitario que brinda la Defensa Civil y las Juntas de Acción Comunal (JAC), y se complementa con la percepción e ideas de las autoras de este proyecto.

Alianza con la Secretaría de Integración Social: este organismo, es la institución encargada de formular y liderar las políticas sociales en el Distrito Capital, a través de acciones, programas y proyectos “para la inclusión de los ciudadanos y familias en mayor grado de fragilidad y vulnerabilidad y el restablecimiento de sus derechos” (Chávez, 2017, p. 18). Conforme a lo anterior, la principal estrategia para llevar a cabo esta propuesta es generar

una alianza con esta Secretaría, porque esta entidad ya tiene el conocimiento y experiencia necesaria en cuanto a la preservación y validación del derecho de seguridad alimentaria de personas en condición vulnerable.

Además de permitir que los comedores comunitarios móviles tengan mayor visibilidad y apoyo por parte del gobierno de la ciudad según la Secretaría de Integración Social (2021)

Se destinan apoyos alimentarios en las diferentes modalidades de atención:

Comedores comunitarios-Cocinas Populares, Bonos Canjeables por Alimentos (Proyecto 7745), Canastas Alimentarias y Apoyo Económico Social 7745, dirigido a participantes en situación de pobreza y vulnerabilidad, identificados y focalizados por la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, articulados con procesos de inclusión social, ambiental y productiva, promoción en estilos de vida saludable y vigilancia del estado nutricional. (p. 1)

Permitiendo a futuro que el comedor comunitario se mantenga, brindando bienestar para todos.

Intervención del voluntariado: es necesaria la labor de personas voluntarias de la ciudad de Bogotá o de las demás ciudades del país que quieran cooperar en el funcionamiento de este proyecto, al haber personas que se sumen a ayudar a las personas más vulnerables de la ciudad y personas habitantes de calle inspirarán a que otras personas quieran ayudar logrando así que en un futuro la vulnerabilidad en muchas familias disminuya. La idea del voluntariado es que también haya estudiantes enfocados en la rama nutricional que de manera voluntaria quieran aportar a las personas que asistan al comedor comunitario sobre temas de

nutrición y así poder adquirir una experiencia adicional que genere un aporte a cada una de estas personas para brindar mayor calidad alimentaria y procurar que su alimentación sea lo más sana posible y adecuada para cada una de las personas. También en esta estrategia es considerable el apoyo de la Defensa Civil, esta entidad tiene como visión ser gestora de proyectos sociales que contribuyan al desarrollo del país (Defensa Civil, 2018). Siendo esta propuesta de comedores comunitarios móviles la oportunidad de enriquecer su objetivo institucional, por medio del acompañamiento y atención a los usuarios de los servicios prestados en el comedor.

Participación de las Juntas de Acción Comunal: finalmente, como estrategia del funcionamiento de estas líneas de comedores es importante involucrar a las Juntas de Acción Comunal (JAC), de cada localidad de Bogotá, permitiendo el desarrollo comunitario a través de este proyecto, por medio de la resolución de problemas y necesidades de la comunidad al preservar la salud alimentaria de las personas vulnerables de las diversas localidades de la ciudad.

Además cabe resaltar que para el mes de febrero del 2021 la Secretaría de Integración Social indicó que con la ayuda de las Juntas de Acción Comunal harán que más personas ingresen a comedores comunitarios, siendo este un punto a favor ya que cuando se implemente el comedor comunitario móvil se contará con apoyo de primera línea, considerando que las juntas de acción comunal conocen muy bien a cada persona de su comunidad y saben quiénes son más vulnerables y no tienen acceso a alimentos de calidad, permitiendo tener información actualizada y que el comedor comunitario móvil logre abastecer a la mayoría de personas en esta situación de vulnerabilidad.

Propuesta de una línea de comedores comunitarios móviles que se desplacen por las zonas más vulnerables de Bogotá.

Lo que se espera a través de esta propuesta de comedores comunitarios móviles es ofrecer un servicio social a la población más vulnerable de la ciudad de Bogotá, aportando y preservando el derecho a la seguridad alimentaria de las personas que no tienen la facilidad económica de costear un plato de comida, y también que no tienen la facilidad de acceder a un servicio de salud, en este caso específicamente con nutricionistas. Todo esto debe desarrollarse por medio de esfuerzos, alianzas estratégicas y voluntariado, que aporten a la realización de esta propuesta y que conforman los pilares principales para llevarla a cabo que son:

- **Los alimentos:** la base operativa de los comedores móviles, es el producto final que obtendrán los usuarios de los comedores, debe ser balanceado y de alta calidad para preservar la seguridad alimentaria de las personas. Estos alimentos serán obtenidos a través de los paquetes alimentarios entregados por la Secretaría de Integración Social, con la finalidad de realizar un aporte nutricional a los sectores vulnerables.
- **Capacitaciones:** este pilar abarca a todos aquellos que participarán directamente en este proyecto, dándole los recursos intelectuales necesarios para que conozcan y se desenvuelven como corresponde al momento de materializar esta propuesta.
- **Recursos Financieros:** por medio de este se logrará cumplir con la adquisición, adecuación y movilización de los vehículos (food truck). La nómina de las personas que asisten el área de la cocina, también suplirá la dotación que permitirá preservar la

seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores y voluntarios involucrados en este proyecto.

- **Conocimiento y acompañamiento:** este factor evitará el desgaste y desperdicio de todos los recursos que se necesitan en este proyecto, pues se tendría la certeza de las metodologías y los requisitos que se solicitan para poner en funcionamiento este tipo de establecimientos. Además, del conocimiento de aprendices de la carrera de Nutrición y Dietética que podrán adquirir experiencia, mientras ofrecen un servicio social y voluntario que aporta valor agregado a nuestra propuesta por medio del asesoramiento y el planteamiento de propuestas sobre la nutrición y alimentación que satisfagan los requerimientos nutricionales de los beneficiarios de los comedores móviles.
- **Alianzas:** para ejecutar este proyecto es necesario crear alianzas estratégicas con la Secretaría de Integración Social, debido a que esta entidad regula los comedores comunitarios de la ciudad. También, con las Juntas de Acción Comunal de las localidades y la Defensa Civil como soporte del servicio que se le va a brindar a la comunidad. Igualmente, generar alianzas con diferentes universidades privadas y públicas que permitan preservar la salud y bienestar de los usuarios de los comedores a base de la nutrición con alimentos balanceados y de calidad.

De acuerdo a lo anterior el objetivo de esta propuesta es crear una línea de comedores comunitarios móviles que se desplacen por las zonas más vulnerables de Bogotá, gestionando recursos con distintas instituciones que ofrezcan posibilidades claras para que las personas sin los recursos necesarios puedan obtener alimentos y atención nutricional de calidad. Por

consiguiente, lo que se pretende lograr con esta propuesta es preservar el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional de las personas menos favorecidas de la ciudad, proporcionando una alimentación saludable y balanceada, que logre suplir las necesidades nutricionales de las personas que accedan al comedor. Por otro lado, el método que se utilizó para el desarrollo de esta propuesta es el método investigación exploratorio, que nos permitió obtener la información necesaria para establecer y analizar la situación actual de los comedores comunitarios de la ciudad y un número aproximado de personas en situación vulnerable y extrema pobreza, incluyendo habitantes de calle, que no logran acceder a este tipo de beneficios.

Finalmente, para poner en marcha este proyecto se ha definido como responsables de planear, ejecutar y dirigir a las autoras de este proyecto: Stefanny Marín Serpa y Nicol Dayana Méndez Caballero, puesto que han desarrollado esta propuesta en su totalidad. Adicional a esto, la duración estimada para la realización del proyecto en su totalidad será de un aproximado de 1 año a 2, teniendo en cuenta la cantidad de alianzas estratégicas, siendo la principal con la Secretaría de Integración Social, la que por ser una entidad pública es más complicado el acceso y formalización de estas alianzas.

Presupuesto

Para llevar a cabo el proyecto es necesario realizar un presupuesto estimado de lo que se necesita para implementar y llevar en su totalidad la creación completa de la línea de comedores comunitarios móviles, se estima lo siguiente:

Tabla 5. Presupuesto para la creación de comedores comunitarios móviles

RUBROS	CANTIDAD	VALOR	
		UNT	TOTAL
Auxiliares de cocina	20	\$908.526	\$18.170.520
Jefes de cocina	10	\$1.200.000	\$12.000.000
Food Truck	10	\$30.000.000	\$300.000.000
Lavavajillas	10	\$1.352.187	\$13.521.870
Publicidad Mensual	N/A	\$1.500.000	\$18.000.000
Elementos de aseo Mensual	N/A	\$3.000.000	\$36.000.000
Elementos de Bioseguridad Mensual	N/A	\$3.000.000	\$36.000.000
Vajilla de plástico reutilizable x6	200	\$160.000	\$32.000.000
			\$465.692.390

Fuente: Elaboración propia, 2021.

El presupuesto anteriormente estimado permitirá iniciar de manera óptima esta propuesta ya que se cumplirá el objetivo que es brindar alimentación de calidad a gente en las zonas vulnerables de Bogotá, cabe resaltar que el presupuesto estimado muestra lo que se comprara una sola vez que son los food truck, es decir, las camionetas que serán los comedores comunitarios móviles y los demás gastos son de manera mensual es decir que por mes el gasto necesario es de \$152.170.520 aproximadamente. Ya con las alianzas estratégicas establecidas será suficiente para que el proyecto avance y perdure para beneficio de cada una de las familias.

Conclusiones

De acuerdo con la investigación realizada se puede notar la importancia que tiene la implementación de comedores comunitarios móviles al conocer el origen y la creación de los comedores comunitarios existentes, también se ve reflejada la alta inseguridad alimentaria en los diferentes rangos de edad. Si bien es cierto los comedores comunitarios ayudan a que esta inseguridad disminuya puesto que pretenden que la personas consuman alimentos de calidad, se evite la malnutrición y desnutrición de las personas proporcionando mejores estándares de vida, la labor del gobierno nacional también es importante ya que anualmente logran destinar recursos para que cada comedor comunitario se mantenga, y es lo que se busca al crear una línea de comedores comunitarios móviles obteniendo el apoyo de las entidades encargadas para poder abarcar la mayor población vulnerable de la ciudad de Bogotá.

Esta investigación además permitió conocer cada norma y ley que regula los comedores comunitarios y de cómo están los derechos a obtener una alimentación de calidad de la población vulnerable, conocer elementos fundamentales y procesos que se necesitaran para crear la línea de comedores comunitarios ya que lo que se busca es luchar contra el hambre y pobreza de las zonas vulnerables de la ciudad de Bogotá, a pesar que durante los últimos gobiernos de alcaldía de Bogotá han implementado y entregado ayudas para garantizar el derecho a una alimentación de calidad, sin embargo sigue aumentando la inseguridad alimentaria en la ciudad de Bogotá más específicamente en sus localidades. Adicionalmente se resalta que la línea de comedores comunitarios móviles cumplirá las características y exigencias planteadas anteriormente de igual manera se resalta que se hará el debido proceso para mantener esta línea de comedores con lo pertinente evitando la contaminación de los alimentos, facilitando limpieza de cada elemento utilizado para la

preparación de cada plato de comida entre otros siendo este proyecto atractivo para las personas que serán las beneficiarias y llamando la atención de futuras alianzas.

Recomendaciones

Conforme se avanzaba en este proyecto, logramos obtener información de fuentes seguras de los esfuerzos realizados por el gobierno para poder garantizar la seguridad alimentaria de las personas en situación vulnerable y de extrema pobreza, incluyendo habitantes de calle, a nivel local, departamental y nacional. Sin embargo, la recolección y el análisis a estas mismas fuentes nos permitieron deducir que las ayudas alimentarias no son suficientes para suplir estas necesidades y el derecho a la seguridad alimentaria, debido al aumento de esta población derivado por muchos factores, entre estos el aumento de migrantes en el país y la crisis sanitaria y económica del COVID19.

Por lo anterior, recomendamos que el gobierno nacional genere estrategias que logren abarcar de manera amplia esta población vulnerable, específicamente en el aumento de ayudas alimentarias en especie, puesto que la cantidad de comedores comunitarios distribuidos y centros transitorios de paso para los habitantes de calle dentro de la ciudad no alcanzan a cubrir todo este sector poblacional. Adicional a esto, es recomendable que la Secretaría de Integración Social, al ser el ente encargado de estos establecimientos, puedan implementar estrategias como la propuesta en este proyecto, para permitir el acceso a más personas con necesidades alimentarias.

Referencias

A. Hernández. (s.f). Nutrición: Conceptos y clasificación. 2020, de A. Hernández Sitio web:

<http://www.i-natacion.com/articulos/nutricion/nutricion1.html>

Abela, J. (s.f). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. 2020,

Universidad de Granada. Sitio web: [http://mastor.cl/blog/wp-](http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf)

[content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf](http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf)

Chávez, A. (2017). Análisis del Origen y Evolución del Servicio Comedores Comunitarios de la Secretaría Distrital de Integración Social De Bogotá, 2004 – 2017. 2020, de

Universidad Nacional de Colombia Sitio web:

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/63175/Adrianchavezandrade.2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Alcaldía de Sabaneta. (2018). Programas sociales para la población vulnerable. 2021, de

Alcaldía de Sabaneta Sitio web: <https://www.sabaneta.gov.co/programas/programas-sociales/>

Alcaldía de Medellín. (2020). Apoyo nutricional para población vulnerable. 2021, de Alcaldía de Medellín Sitio web:

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8829-Equipo-de-Seguridad-Alimentaria-y-Nutricional>

Alcalde Mayor de Bogotá. (2007). Decreto 508 de 2007. 2020, de Alcalde Mayor de Bogotá

Sitio web:

http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/planeacion/3._decreto_508_de_2007.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2006). Acuerdo 246 De 2006. 2020, de Alcaldía Mayor de

Bogotá Sitio web:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=25096#:~:text=Acuerdo%20246%20de%202006%20Concejo,la%20red%20de%20comedores%20amigos.>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). 5 datos de Bogotá que revela el Censo de 2018. 2020, de

Alcaldía de Bogotá Sitio web: <https://bogota.gov.co/asi-vamos/rendicion-de-cuentas/datos-de-bogota-en-el-censo-2018>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). Así se seleccionaron los barrios que reciben las ayudas del

Distrito. 2021, de Alcaldía Mayor de Bogotá Sitio web: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/asi-se-seleccionaron-los-barrios-que-reciben-las-ayudas-del-distrito>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). Población vulnerable recibió 4.181 paquetes alimentarios por parte de la SDIS. 2021, de Alcaldía Mayor de Bogotá Sitio web:

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/poblacion-vulnerable-recibio-4181-paquetes-alimentarios>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). 21.319 kits de alimentos y aseo entregados en Bogotá por emergencia sanitaria. 2021, de Alcaldía Mayor de Bogotá Sitio web:

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/21319-kits-de-alimentos-y-aseo-entregados-en-bogota-por-emergencia#:~:text=Bogot%C3%A1%2C%2023%20de%20abril%20de,Candelaria%2C%20Chapinero%20y%20Ciudad%20Bol%C3%ADvar>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. 2021, de Alcaldía Mayor de Bogotá Sitio web:

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/1098_122_secretaria_distrital_de_integracion_social_0.pdf

Alsec. (S.F). Una alianza nutritiva para Colombia. 2021, de Alsec Sitio web:

<https://alsec.com.co/una-alianza-nutritiva-para-colombia/>

Banco Mundial. (s.f). Seguridad Alimentaria. 2021, de Banco Mundial Sitio web:

<https://www.bancomundial.org/es/topic/food-security>

Bienestar Familiar. (2013). Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2021, de

Bienestar Familiar Sitio web: <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/politica-seguridad-alimentaria>

Bienestar Familiar. (2010). Educación Alimentaria y Nutricional. 2021, de Bienestar Familiar

Sitio web: <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/educacion-alimentaria>

Bogotá Cómo Vamos. (s.f). Población. 2020, de Bogotá Como Vamos Sitio web:

<https://bogotacomovamos.org/datos/poblacion/>

Borraez, A. (2020). Cómo son las ayudas alimentarias que entrega Integración Social en

Bogotá. 2021, de Bogotá.gov Sitio web: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/como-son-las-ayudas-alimentarias-que-entrega-integracion-social>

Congreso de Colombia. (1968). Ley 74 De 1968. 2020, de Congreso de Colombia Sitio web:

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0074_1968.htm

DANE. (2017). Censo de Habitantes de Calle. 2020, de DANE Sitio web:

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/presentacion-resultados-hab-calle-bogota-2017.pdf>

DANE. (2019). Pobreza Monetaria En Colombia Actualización Metodológica. 2021, de

DANE Sitio web:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Presentacion-pobreza-monetaria_2019.pdf

Defensa Civil Colombiana. (2018). Historia. 2021, de Defensa Civil Colombiana Sitio web:

<https://portal-old.defensacivil.gov.co/index.php?idcategoria=3364>

Departamento Nacional de Planeación. (s.f). Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2021, de

Departamento Nacional de Planeación Sitio web:

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/seguridad-alimentaria-y-nutricional.aspx>

Dulzaides, M; Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. 2020, de, Centro de Información de Ciencias Médicas. Facultad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Sitio web: <http://eprints.rclis.org/5013/1/analisis.pdf>

El ministro de salud y protección social. (2013). Resolución 2674 de 2013 Ministerio de Protección Social. 2020, de El ministro de salud y protección social Sitio web: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-2674-de-2013.pdf>

El tiempo. (2019). En Colombia, 2,4 millones aún padecen el flagelo del hambre: FAO. 2021, de El tiempo Sitio web: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/informe-de-la-fao-sobre-el-hambre-en-colombia-388772>

Facultad de Ciencias. Nutrición y Dietética. (s.f). La composición de los alimentos. 2021, de Facultad de Ciencias. Nutrición y Dietética Sitio web: https://www2.uned.es/pea-nutricion-y-dietetica-I/guia/guia_nutricion/composicion_alim.htm

Fraternidad-Muprespa. (2018). Alimentación y nutrición. 2020, de Fraternidad-Muprespa Sitio web: https://www.rincondelasalud.com/es-ES/articulos/nutricion_alimentacion-y-nutricion_72.html

Fernando Ariza. (2019). En Colombia, 2,4 millones aún padecen el flagelo del hambre: FAO. 2020, de El tiempo Sitio web: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/informe-de-la-fao-sobre-el-hambre-en-colombia-388772#:~:text=tus%20temas%20favoritos.->

[.En%20Colombia%2C%202%2C4%20millones%20a%C3%BA%20padecen%20el%20flagelo%20del,seg%C3%BA%20informe%20de%20la%20FAO.](#)

Gutierrez, Z. (2021). Los comedores comunitarios tendrán una transformación significativa en Bogotá. 2021, de Secretaria de integración Social Sitio web:

<https://www.eldiurno.com/2021/02/15/los-comedores-comunitarios-tendran-una-transformacion-significativa-en-bogota/>

Hernández, G. (2009). Políticas Implementadas para garantizar la seguridad alimentaria en la ciudad de Bogotá 2000-2009. 2020, de Universidad Nacional de Colombia Sitio web:

<https://core.ac.uk/download/pdf/11052443.pdf>

Idipron Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. (s.f). Servicios de Comedor Comunitario. 2020, de Idipron Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud Sitio web: <http://www.idipron.gov.co/servicios-comedor-comunitario>

Ministerio De La Protección Social. (2005). Resolución número 005109 de 2005. 2020, de Ministerio De La Protección Social Sitio web:

http://autorregulacion.saludcapital.gov.co/leyes/Resolucion_5109_de_2005.pdf

Ministerio de Salud. (2020). Guías Alimentarias para la población colombiana. 2021, de Ministerio de Salud Sitio web:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/guia-s-alimentarias-basadas-en-alimentos-mayor-2-anos.pdf>

Ministerio de Salud. (2016). ABECÉ de la Atención Integral a la Desnutrición Aguda. 2021, de Ministerio de Salud Sitio web:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/abc-desnutricion-aguda.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Enfermedades transmitidas por alimentos disminuyeron en 2020. 2021, del Ministerio de Salud y Protección Social Sitio web:

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Enfermedades%20transmitidas%20por%20alimentos%20disminuyeron%20en%202020.aspx>

Naciones Unidas. (2020). Programa Mundial de Alimentos (PMA). 2021, de Naciones Unidas

Sitio web: <https://www.un.org/es/about-us/nobel-peace-prize/wfp-2020>

Naciones Unidas. (2020). El Programa Mundial De Alimentos Brinda Asistencia Alimentaria

A Miles De Familias Migrantes A Través De Bonos Y Educación Nutricional. 2021,

de Naciones Unidas Sitio web: <https://nacionesunidas.org.co/noticias/actualidad-colombia/el-programa-mundial-de-alimentos-brinda-asistencia-alimentaria-a-miles-de-familias-migrantes-a-traves-de-bonos-y-educacion-nutricional/>

Observatorio de Salud de Bogotá. (2020). Brotes por enfermedad transmitida por alimentos (ETA) en Bogotá. 2021, de Observatorio de Salud de Bogotá Sitio web:

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-ambiental/eta/>

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. (s.f). Programa España-FAO para América Latina y el Caribe. 2021, de Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe Sitio web: <http://www.fao.org/americas/programas-y-proyectos/es/>

Olaya, M. (2020). Crisis económica por el coronavirus disparará las cifras de hambre en Colombia y en la región. 2020, de RCN Radio Sitio web: <https://www.rcnradio.com/economia/crisis-economica-por-el-coronavirus-disparara-las-cifras-de-hambre-en-colombia-y-en-la>

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. (2020). Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe. 2021, de Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura Sitio web: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45720/1/ca9435_es.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2018). Alimentación sana. 2021, de Organización Mundial de la Salud Sitio web: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/healthy-diet>

Presidente de la República de Colombia. (1997). Decreto 3075 de 1997 Ministerio de Protección Social. 2020, de presidente de la república de Colombia Sitio web: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%203075%20DE%201997.pdf

Presidencia de la República de Colombia. (2011). Constitución Política de Colombia. 2020, de Presidencia de la Republica de Colombia Sitio web:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

Probogota fundación para el progreso de la región capital. (2020). Aumenta pobreza extrema y monetaria en Bogotá. 2021, de Probogota fundación para el progreso de la región capital Sitio web: <https://www.probogota.org/post/aumenta-pobreza-extrema-y-monetaria-en-bogot%C3%A1>

Ramírez, M. (2018). Evaluación del Impacto en los Programas de Alimentación Escolar en Cundinamarca, Como Un Derecho. 2021, de Universidad Militar Nueva granada Sitio web: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17673/Ram%C3%ADrezVargasMarthaLucy2018.pdf?isAllowed=y&sequence=3>

Ramos, A. (2012). Cálculo tamaño óptimo de la muestra. 2020, de Universidad nacional Experimental francisco de miranda Sitio web: <https://es.slideshare.net/maule/guia-tamao-de-la-muestra>

República de Colombia. (1991). LEY 12 DE 1991. 2020, de Republica de Colombia Sitio web: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-12-de-1991.pdf>

SALUDATA. (2020). Malnutrición en menores de 5 años en Bogotá D.C. 2020, de SALUDATA Sitio web: <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/pobrezaygini/>

SALUDATA. (s.f). Pobreza y Desigualdad en Bogotá D.C. 2020, de SALUDATA Sitio web:

<http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/pobrezaygini/>

Secretaría de Integración Social - SDIS. (2020). Comedores. 2020, de Secretaría distrital de integración social - SDIS Sitio web:

<https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite-servicio/comedores-opa/>

Secretaría de Integración Social. (s.f). Comedores Comunitarios - Secretaría de Integración Social. 2020, de Secretaría de Integración Social Sitio web:

http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014/siac/contactenos_directorio_unidades_operativas_alimentando_capacidades.pdf

Secretaría de Integración Social. (s.f). Centros de Atención. 2020, de Secretaría de Integración

Social Sitio web: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-adultez/1428-centros-de-atencion-habitante-de-calle>

Secretaría de Integración Social - SDIS Departamento Administrativo Nacional de Estadística

- DANE. (2018). Censo de Habitantes de la calle. 2020, de Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS Departamento Administrativo Nacional de Estadística -

DANE Sitio web: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/presentacion-resultados-hab-calle-bogota-2017.pdf>

Secretaría de Integración Social. (2020). Los comedores comunitarios son una apuesta de inclusión social. 2020, de Secretaría de Integración Social Sitio web:

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/99-noticias-seguridad-alimentaria/3997-los-comedores-comunitarios-son-una-apuesta-de-inclusion-social>

Secretaría de Integración Social. (2020). Cómo son las ayudas alimentarias que entrega Integración Social en Bogotá. 2021, de Secretaría de Integración Social Sitio web:

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/99-noticias-seguridad-alimentaria/3791-como-son-las-ayudas-alimentarias-que-entrega-integracion-social-en-bogota>

Secretaría de Integración Social. (s.f). Centros de Atención. 2021, de Secretaría de Integración Social Sitio web: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/infancia-y-adolescencia/98-noticias/noticias-aduldez/1428-centros-de-atencion-habitante-de-calle>

Secretaría de integración Social. (2020). Los comedores comunitarios son una apuesta de inclusión social. 2021, de Secretaria de integración Social Sitio web:

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/99-noticias-seguridad-alimentaria/3997-los-comedores-comunitarios-son-una-apuesta-de-inclusion-social>

Secretaría de Integración Social. (s.f). 6128121546 - Alimentación integral: un camino hacia la inclusión social. 2021, de Secretaria de Integración Social Sitio web:

<https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite-servicio/comedores-opa/>

Secretaría de Salud. (2017). Índice De Vulnerabilidad Social. 2021, de Estados Unidos

Mexicanos Sitio web:

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/%C3%8Dndice%20de%20Vulnerabilidad%20Social%202017.pdf>

Secretaría de Bienestar del Gobierno de México. (2018). Conoce cómo funcionan los

Comedores Comunitarios de Sedesol. 2020, de, Gobierno de México Sitio web:

<https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/conoce-como-funcionan-los-comedores-comunitarios-de-sedesol?idiom=es>

Silva, L. (s.f). Impacto de las acciones de ayuda alimentaria del programa "Bogotá Sin

Hambre" sobre el valor del consumo. 2020, de, Universidad de los Andes Sitio

web:

<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/11163/u402413.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vidal, J., Bolaños, k. (2016). Plan de gestión para un comedor comunitario infantil en el

barrio Villa Delfa del corregimiento San Isidro del municipio de Jamundí del Valle

del Cauca. 2020, de Fundación Universitaria Católica Sitio web:

<https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/788/FUCLG0016280.pdf?sequence=1&isAllowed=y>